

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Euskal Telebista podrá verse de nuevo en Navarra por TDT a partir del 22 de septiembre

*La renuncia de Vaughan a su licencia de televisión permite difundir ETB 1 a través del canal autonómico, y ETB2 se podrá ver también prácticamente en toda la Comunidad Foral*

Miércoles, 07 de septiembre de 2016

El Gobierno foral ha anunciado que Euskal Telebista volverá a verse en Navarra por TDT a partir del jueves 22 de septiembre. El Ejecutivo ha hecho este anuncio después de adoptar en su sesión de hoy un acuerdo por el que se modifica la reserva de espacio en los diferentes múltiples de TDT local y autonómica de la Comunidad Foral, debido a que Vaughan Radio SL presentó el pasado mes de agosto un escrito de renuncia de su licencia de ámbito autonómico.

Ello conlleva una reorganización de la asignación de canales, lo que permitirá ver ETB2 en casi toda Navarra a través de los múltiples locales, y ETB1 se captará a través del múltiple autonómico.

Como se recordará, los Gobiernos navarro y vasco suscribieron el pasado [15 de julio un convenio de colaboración](#) para la difusión digital de los servicios de EITB en Navarra. El texto recogía que la Comunidad Foral se comprometía a adoptar diversas medidas para habilitar la emisión de los servicios de EITB en Navarra, en función de los canales digitales disponibles.

Así, mediante [acuerdo de 27 de julio](#), el Ejecutivo foral aprobó una reserva de espacio de los diferentes múltiples de televisión digital terrestre local de Navarra para difundir los servicios de EITB. En aquel momento, solo se disponía de espacio libre en los múltiples locales, ya que el múltiple de ámbito autonómico estaba ocupado por cuatro programas, el máximo que contempla la normativa vigente: dos de ellos de Navarra Televisión, uno de Nafar Telebista y otro de Vaughan.

Estas circunstancias se han visto modificadas a raíz de que Vaughan presentara el 4 de agosto ante el Gobierno de Navarra un escrito de renuncia de su licencia, por lo que la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales aprobó el 25 de agosto una orden foral que declaraba la extinción de la concesión, con efectos del 31 de agosto.

Con la liberación de ese espacio en el múltiple autonómico (de cuatro programas ocupados se pasa a tres, por lo que queda uno libre) el acuerdo aprobado hoy por el Gobierno reserva espacio dentro del múltiple autonómico de TDT (Canal 26) para la difusión de ETB1, con el fin de facilitar a la ciudadanía la posibilidad de acceder a una oferta de contenidos audiovisuales en euskera en un contexto donde predomina la oferta de contenidos en castellano. Esta medida se fundamenta en la

Carta Europea de las Lenguas Regionales, que recoge el compromiso de las autoridades autónomas a fomentar y facilitar la difusión de programas de televisión en las lenguas regionales o minoritarias.

### **Reordenación**

La reserva de espacio para ETB1 en el múltiple autonómico, de cobertura en toda Navarra, hace innecesaria la difusión de su programación a través de los múltiples locales de TDT (tal y como se iba a realizar), por lo que se libera espacio en el espectro radioeléctrico y puede incluirse ETB2 en la Demarcación de Pamplona (Canal 38) de TDT local.

La actual reordenación queda como sigue:

- Múltiple autonómico: Canal 26 (ETB1)
- Múltiples locales:
- Demarcación de Pamplona: Canal 38 (ETB2)
- Demarcación de Tafalla: Canal 31 (ETB2, ETB3)
- Demarcación de Estella: Canal 24 (ETB2, ETB3)
- Demarcación de Sangüesa: Canal 45 (ETB2, ETB3)
- Demarcación de Tudela: Canal 39 (ETB2, ETB3)